

# STEP TRANSPORTE

## GUÍA DE VIAJES COMPARTIDOS

CAMINO DE VIDA INDEPENDIENTE



# Tabla de contenido

|                                                                      |    |
|----------------------------------------------------------------------|----|
| Estructura tarifaria .....                                           | 3  |
| Servicios de transporte STEP .....                                   | 4  |
| Información general .....                                            | 5  |
| Viajes patrocinados                                                  |    |
| Oficina de STEP para el Envejecimiento (60-64 años) .....            | 6  |
| Programas de viajes compartidos de lotería (mayores de 65 años)..... | 6  |
| Programa de Transporte de Asistencia Médica.....                     | 7  |
| La Ley de Estadounidenses con Discapacidades (ADA).....              | 8  |
| Personas con Discapacidad (PcD).....                                 | 9  |
| Tarifa para el público general .....                                 | 10 |

# Estructura tarifaria

## Transporte patrocinado

| Patrocinio y/o tipo de viaje (solo ida)                                                              | Hacer                        |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|
| Viaje patrocinado por el Programa de Transporte de Asistencia Médica                                 | \$0                          |
| Viaje patrocinado por la Oficina de Asuntos del Envejecimiento de STEP para personas de 60 a 64 años | Consulte la tabla de tarifas |
| Personas de 65 años o más con viaje patrocinado por la Oficina de Envejecimiento de STEP             | \$0                          |
| Personas de 65 años o más sin STEP Viaje patrocinado por la Oficina de Envejecimiento                | Consulte la tabla de tarifas |
| Personas con discapacidad (PcD)                                                                      | Consulte la tabla de tarifas |
| Ley de Estadounidenses con Discapacidades (ADA)                                                      | Copago de \$4.00             |
| Público general (tarifa completa) y viaje patrocinado por terceros                                   | Consulte la tabla de tarifas |

## Tabla de tarifas

Vigente a partir del 1 de enero de 2025

| Zona de kilometraje<br><br>Millas | General<br>Público | <small>Personas con discapacidad</small><br>Copago | Lotería<br>Viaje compartido<br>(65 años o más) | Edad 60-64 STEP<br>Viaje patrocinado por la<br>Oficina del Envejecimiento |
|-----------------------------------|--------------------|----------------------------------------------------|------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------|
| 0 a menos de 5                    | \$25.00            | \$4.00                                             | \$3.75                                         | \$2.50                                                                    |
| 5 a menos de 10                   | \$30.00            | \$4.50                                             | \$4.50                                         | \$3.00                                                                    |
| 10 a menos de 15 \$35.00          |                    | \$5.25                                             | \$5.25                                         | \$3.50                                                                    |
| 15 a menos de 25 \$40.00          |                    | \$6.00                                             | \$6.00                                         | \$4.00                                                                    |
| 25 a menos de 35 \$60.00          |                    | \$9.00                                             | \$9.00                                         | \$6.00                                                                    |
| 35 +                              | \$75.00            | \$11.25                                            | \$11.25                                        | \$7.00                                                                    |

# Servicios de transporte STEP

Los servicios de transporte de STEP operan de lunes a viernes, de 5:30 a. m. a 6:00 p. m., excepto los días festivos de STEP, y están disponibles para quienes residen o visitan los condados de Lycoming y Clinton. Las tarifas de transporte por viaje de ida se basan en los patrocinios de los viajes y en una estructura tarifaria por zona y millas recorridas. Consulte la tabla de tarifas y patrocinios en la página 3.

El servicio de transporte STEP está disponible para viajar a cualquier lugar dentro del área de servicio de seis (6) condados, que incluye los siguientes: Lycoming, Clinton, Centre, Union, Northumberland, Montour y puntos de destino médico preaprobados en Wellsboro (Condado de Tioga) y Dushore (Condado de Sullivan). También hay transporte disponible desde/hacia el Centro Médico Geisinger (GMC) en Danville 3 veces al día:

- La primera bajada es aproximadamente a las 8:30 am
- La segunda entrega/devolución es aproximadamente a las 12:00 del mediodía.
- El regreso final del día es aproximadamente a las 4:00 p.m.

Prepárese para un día largo en Geisinger Medical Center llevando los artículos necesarios adecuados.

Viajes MATP de Dubois | Martes, jueves

State College, Bellefonte, Port Matilda, Centre Hall | Martes a la mañana, jueves por la tarde

Centro de prótesis dentales K&C, Lamar | Martes, jueves

Municipio de Coal | Martes, jueves

Lewisburg, Milton, Watsontown, Bloomsburg | Lunes, miércoles, viernes

Dr. Mahli, Sunbury | Martes

Dra. Mahli, Berwick | Jueves

Todos los vehículos STEP tienen teléfonos celulares y radios bidireccionales para que los conductores estén en contacto con el despachador en todo momento.

Los conductores de transporte de STEP no aceptan propinas.

¡Su opinión es importante!

¡Llámenos para expresar una inquietud o para contarnos sobre un servicio excelente!

## Días festivos observados por STEP (sin transporte)

|                           |                   |                         |                                  |
|---------------------------|-------------------|-------------------------|----------------------------------|
| Día de Año Nuevo          | Viernes Santo     | Día de la Independencia | Día de Acción de Gracias         |
| Día de Martin Luther King | Día de los Caldos | Día laboral             | Día después de Acción de Gracias |
| Día del Presidente        | Juneteenth        | Día de los Veteranos    | Día de Navidad                   |

# Información general

**Consejo útil:** Es necesario reservar para todos los viajes. Puede reservar con la antelación que desee, pero no más tarde de las 14:00 h del día hábil anterior. Todas las reservas para lunes (y martes si el lunes es festivo) deben realizarse antes de las 14:00 h del viernes anterior. No se ofrece servicio el mismo día, excepto Asistencia Médica (Atención de Urgencias).

STEP no está autorizado a proporcionar transporte médico de emergencia.

Los viajes se pueden programar de 8:00 a. m. a 5:00 p. m. llamando a la oficina de Transporte de STEP al 570-323-7575 o al 1-800-222-2468.

El servicio puerta a puerta se ofrece de forma amable y cortés. El vehículo de STEP puede llegar hasta 15 minutos antes o 15 minutos después de su hora de recogida programada. Por favor, esté listo con antelación y espere a que llegue el vehículo. Hay un periodo de espera de 5 minutos una vez que llega la furgoneta. Las cancelaciones deben notificarse con al menos 1 hora de antelación a su hora de recogida programada. Para cancelaciones, utilice los números que figuran al dorso de esta guía.

Los pasajeros que no se presentan a sus viajes programados son muy costosos para el servicio de transporte y pueden poner en riesgo nuestra capacidad para ofrecer viajes futuros. La política de inasistencia de STEP es:

1ª infracción: El consumidor recibe una carta de advertencia.

2da infracción: El consumidor recibe un ajuste de servicio donde los consumidores tienen que confirmar los viajes antes de las 4:00 p.m. del día hábil anterior.

Además de la segunda infracción, se cancelarán todas las suscripciones de viaje existentes del consumidor. Deberá llamar al departamento de reservas para cada viaje que necesite. Los ajustes de servicio entrarán en vigor 15 días después de la fecha de envío de la segunda carta y tendrán una duración de 90 días; transcurrido este plazo, se le restablecerá el servicio.

Todos los vehículos de transporte de STEP son libres de humo y accesibles para sillas de ruedas. Los conductores y todos los pasajeros deben usar el cinturón de seguridad cuando viajen en un vehículo STEP. Los conductores harán todo lo posible por asegurar los dispositivos de movilidad. Sin embargo, no nos responsabilizamos de roturas ni lesiones personales causadas por el uso de equipos de movilidad que no estén específicamente diseñados ni garantizados para el transporte. Los pasajeros son responsables de traer y asegurar los asientos para automóvil o elevadores.

# Viajes patrocinados

## Oficina de STEP para el Envejecimiento (Consumidores de 60 a 64 años)

Los consumidores entre 60 y 64 años pueden usar STEP Transportation bajo el patrocinio de la Oficina de Envejecimiento de STEP por una tarifa basada en el kilometraje de ida (ver estructura de tarifas) para los siguientes servicios en los condados de Lycoming y Clinton:

- Viajes de compras (una vez por semana)
- Excursiones a los comedores y actividades del centro de los Centros STEP para el Envejecimiento Saludable
- Viajes a agencias de servicios sociales como el Seguro Social, el Departamento de Derechos Humanos, Servicios, etc.
- Citas médicas o necesidades médicas dentro de Lycoming y Clinton condados

Para ser patrocinado por la Oficina de Envejecimiento de STEP, los consumidores deben estar registrados en el Programa de la Oficina de Envejecimiento de STEP:

Condado de Lycoming (570) 323-3096 o llame gratis al 1-800-332-8555

Condado de Clinton (570) 858-5800 o llame gratis al 1-800-222-2019

## Programa de viajes compartidos de la Lotería (consumidores mayores de 65 años)

Cualquier ciudadano mayor de 65 años puede viajar a cualquier lugar dentro del área de servicio pagando una tarifa de ida basada en el kilometraje (ver la estructura tarifaria). Los viajes pueden realizarse por cualquier motivo: médico, social, educativo, laboral, de compras, reuniones familiares o para mantener su independencia y disfrutar de su comunidad.

Para ser patrocinado por el Programa de viajes compartidos de la Lotería, los consumidores deben estar registrados en STEP Transportation, 2138 Lincoln Street, Williamsport, PA.

Se debe presentar un comprobante de edad. Se aceptan los siguientes documentos:

- Licencia de conducir (licencia vencida es aceptable)
- Licencia de no conducir de PennDot
- Tarjeta de identificación de acceso universal para veteranos
- Tarjeta de residente extranjero
- Pasaporte/documentos de naturalización
- Documentos de baja de las fuerzas armadas
- Certificado de bautismo
- Acta de nacimiento
- Declaración de edad de la seguridad social

Si está registrado en la Oficina de Envejecimiento de STEP, no hay tarifa para viajes de compras, Centros STEP para un Envejecimiento Saludable, agencias de servicios sociales y citas médicas o necesidades médicas, incluido GMC en Danville.

# Programa de Transporte de Asistencia Médica (MATP)

El Programa de Transporte de Asistencia Médica (MATP) proporciona transporte a consumidores elegibles a proveedores médicos que aceptan la Tarjeta de Acceso PA.

La elegibilidad del consumidor se determina antes del viaje antes de que se pueda proporcionar transporte bajo el Programa de Transporte de Asistencia Médica (MATP).

El MATP está financiado por el Departamento de Servicios Humanos de Pensilvania. Para obtener ayuda con la elegibilidad para la Asistencia Médica, comuníquese con la Oficina de Asistencia del Condado (Condado de Lycoming: 570-327-3300 o Condado de Clinton: 570-748-2971).

Para utilizar STEP Transportation para fines MATP, debe registrarse en STEP Transportation, 2138 Lincoln Street, Williamsport, PA.

El personal de STEP debe determinar el medio de transporte más económico y adecuado para cada viaje de Asistencia Médica. Al momento de la reserva, un empleado de STEP le hará preguntas específicas para tomar esta decisión. Es posible que se le indique que utilice un vehículo privado (reembolso de kilometraje), un autobús de la Autoridad de Tránsito de River Valley (ruta fija) o que lo recoja un vehículo de STEP.

Los cupones de reembolso por kilometraje y ruta fija están disponibles en la oficina de Transporte de STEP para que los usuarios de MATP reciban un reembolso por usar un vehículo privado o de la Autoridad de Tránsito de River Valley. Algunas de las citas médicas aprobadas que pueden incluirse en MATP incluyen: citas médicas, terapias, análisis, visitas al dentista, compras de medicamentos recetados en farmacias, tratamiento de salud mental, tratamiento de drogas y alcohol, y visitas a proveedores de equipo médico.

**Nota:** Los servicios de rehabilitación psiquiátrica, los clubes y otras citas de rehabilitación social y vocacional no están aprobados por MATP.

## Atención de urgencias (MATP)

El servicio de transporte MATP se proporciona en un plazo de 24 horas para urgencias cuando su médico le informa que debe ser atendido en un plazo de 24 horas. Su médico debe llamar al 570-323-7575 o enviar un fax al 570-327-5455.

Verificando que tiene una situación médica urgente. Si necesita atención médica urgente (emergencia), llame al 911. STEP no está autorizado a proporcionar transporte médico de emergencia.

## Viajes fuera del área (MATP)

También se puede proporcionar transporte fuera del área si no puede recibir servicios dentro del área de servicio de STEP de seis (6) condados. Tenga en cuenta que se requieren 3 días hábiles completos de STEP para coordinar el transporte fuera del área.

## La Ley de Estadounidenses con Discapacidades (ADA)

El servicio de transporte ADA está disponible de lunes a viernes para todas las personas con discapacidad que se encuentren a menos de 3/4 de milla de cualquier ruta fija de la Autoridad de Tránsito de River Valley. La Autoridad de Tránsito de River Valley tiene un contrato con STEP Transportation para brindar este servicio a todos los usuarios registrados en la ADA. Para registrarse, debe contactar a STEP Transportation.

Las reservas para utilizar los viajes patrocinados por la ADA se pueden programar con un día hábil de anticipación llamando a la oficina de Transporte de STEP.

Los asistentes calificados (asistentes de movilidad y cuidado personal) viajan sin cargo.

Además, los usuarios de la ADA pueden viajar acompañados de al menos un acompañante, además del asistente personal, siempre que este tenga el mismo origen y destino que el usuario elegible. En estos casos, al primer acompañante se le cobrará la tarifa establecida de \$4 por cada viaje de ida.

Los acompañantes adicionales pagarán según la tarifa establecida para el público general.

Consejo útil: Por ejemplo, el cliente paga la tarifa ADA, los asistentes de cuidado personal viajan sin cargo, el primer acompañante paga la tarifa ADA y el segundo acompañante paga la tarifa pública general (consulte la tabla de tarifas en la página 3).





## Personas con discapacidad (PcD)

Cualquier persona con una discapacidad mental o física permanente o temporal, entre 18 y 64 años de edad, y que viva en el condado de Lycoming o Clinton puede registrarse para STEP Transportation llamando al:

570-323-7575 o 1-800-222-2468

El registro de personas con discapacidad requiere la verificación de la discapacidad por parte de un médico colegiado o un profesional cualificado. El costo del transporte dentro del área de servicio de STEP se basa en el kilometraje por viaje de ida (consulte la tabla de tarifas).

**Consejo útil:** Es necesario hacer reservaciones para todos los viajes.

Puede reservar con la antelación que desee, pero no más tarde de las 14:00 h del día hábil anterior. Todas las reservas para lunes (y martes si el lunes es festivo) deben hacerse antes de las 14:00 h.

Viernes.

Tenga en cuenta que los viajes a servicios de programación diurna, como talleres protegidos, proveedores de capacitación aprobados (programas de capacitación en el trabajo), instalaciones de capacitación para adultos, hogares grupales y centros de tratamiento diurno de salud mental, no son elegibles para personas con discapacidad.



# Tarifa para el público general

## Tarifa para el público general

Cualquier persona que viva o visite los condados de Lycoming y Clinton puede viajar con STEP Transportation por una tarifa de ida basada en el kilometraje (consulte la tabla de tarifas en la página 3) a cualquier lugar dentro del área de servicio de STEP Transportation.



## Notas

This image shows a blank sheet of white paper with horizontal blue lines. The lines are evenly spaced and run across the width of the page. There are no margins, text, or other markings on the paper.



# Transporte

Teléfono: 570-323-7575 o 800-222-2468

Correo electrónico: [step@stepcorp.org](mailto:step@stepcorp.org)

[www.stepcorp.org](http://www.stepcorp.org)

2138 Lincoln Street | Williamsport, PA 17701

STEP Transportation está financiado por los Fondos de la Lotería de Pensilvania, el Departamento de Servicios Humanos de Pensilvania, el Departamento de Envejecimiento de Pensilvania, el Departamento de Transporte de Pensilvania y la Oficina de Transporte de Williamsport.

STEP, Inc. es la Comisión de Acción Comunitaria de los Condados de Lycoming y Clinton. La misión de STEP es involucrar a personas, familias y comunidades diversas en la búsqueda de beneficios sociales y éxito económico.

STEP Transportation es parte de  
El camino hacia el éxito de la vida independiente de STEP

STEP Transportation no discrimina por motivos de edad, sexo, color, credo, origen nacional o discapacidad.